

Santiago, 17 de mayo de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL APOLLO IX

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN
LARRAIN VIAL APOLLO IX

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión Larraín Vial Apollo IX (el "Fondo"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 16 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Victor Bunster Hiriart, Rodrigo Martínez Serrano y Carlos Alejandro Garrido Franco y se fijó su remuneración en 15 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 6 sesiones;
3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de USD 50.000;
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a Grant Thornton (Surlatina Auditores Limitada); y
5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independiente del Fondo a C&A Asesores.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS